



Trámites

RADIOGRAFÍA E IMÁGENES DIANÓSTICAS

ANTE UN TRÁMITE ESTO DEBE HACER



Gobernación del
MAGDALENA

¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!



Hospitales
y Médico
en Tu Casa



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carme



1. Orden médica con la solicitud del examen.
2. Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil según la edad.
3. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria.
4. Horario de atención
8:00 a.m -9:00 a.m
**Cr 5 entre calle 9 y 10
al lado de la Urgencias**
5. **Entrega de resultados**
Se entregan de inmediato en un unidad de CD



Gobernación del
MAGDALENA

**iRESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Reunir los documentos y cumplir con las condiciones para el trámite.

1. Fórmula médica original
2. Cédula de ciudadanía. En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad y registro civil de nacimiento para los menores de 7 años
3. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud-EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria.



Gobernación del
MAGDALENA

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen

Conoce nuestros 
canales de atención

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Citas presenciales
(consulta externa)**

Horario (Lunes-viernes)

6:00 a.m - 8:00 a.m

Línea whatsapp



316 9609827

Horario (Lunes-viernes)

7:00 a.m - 9:00 a.m

Línea Ecografía



304 264 2884

Horario (Miércoles-jueves)

Línea Urgencias



304 264 2884

24 horas



Trámites

REHABILITACIÓN POR FISIOTERAPIA

ANTE UN TRÁMITE ESTO DEBE HACER



**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**





1. Orden médica con la solicitud del tipo de terapia.

2. Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, o registro civil según la edad.

3. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud-EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria.

4. Agendamiento de citas **se agenda con la Fisioterapeuta** según su disponibilidad

5. **Horario de atención**

7:00 am-12:00 pm

2:00 pm-5:00 pm



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



**Médico
en tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



Trámites

LABORATORIO CLÍNICO

ANTE UN TRÁMITE ESTO DEBE HACER



**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**

**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**





1. Cédula de ciudadanía. En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad y registro civil de nacimiento para los menores de 7 años

3. Remisión médica en la que se refiere los exámenes a realizar

3. Para entregas de resultados. si el paciente los requiere físicos, en el horario de 2:300 p.m. a 3:30 p.m.

Asistir a la toma de muestras en el horario de 6:00 a 8:00 a.m. de lunes a viernes



Gobernación del
MAGDALENA

**iRESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Para solicitarlo necesita

1. Cédula de ciudadanía. En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad y registro civil de nacimiento para los menores de 7 años
2. Si es zona rural, presentar certificación de la promotora
3. La solicitud solamente se entregará a familiares.



Gobernación del
MAGDALENA

**iRESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS

Reunir los documentos y cumplir con las siguientes condiciones

1. Cédula de ciudadanía. En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad o registro civil de nacimiento para los mayores de 7 años.
2. Encontrarse en una condición de salud que requiera atención inmediata



Gobernación del
MAGDALENA

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



Trámites

VACUNACIÓN ESQUEMA REGULAR-COVID19

ANTE UN TRÁMITE ESTO DEBE HACER



Gobernación del
MAGDALENA

¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!



Hospitales
y Médico
en Tu Casa



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carme



1. Carnet de vacunación
2. Documento de identificación
3. EPS a la cual está afiliado
4. Recuerda, la vacunación es **sin barrera** no importa tu eps, documento o nacionalidad.
Todos tiene derecho a la vacunación
5. También puedes solicitar el servicio con la promotora de salud de tu corregimiento
6. **Horario de atención consulta externa**
7:00 am-12:00 pm
2:00 pm-5:00 pm



Trámites

CITOLOGÍA

ANTE UN TRÁMITE ESTO DEBE HACER



Gobernación del
MAGDALENA

¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!



Hospitales
y Médico
en Tu Casa



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



1. Cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad según el caso
2. solicitar la cita en facturación en consulta externa
3. Horario de atención
Consulta externa
7:00 am a 12:00 pm
4. **Entrega de resultados**
8 días después del examen
10:00 am a 12:00 pm
3:00 pm a 4:00 pm



Trámites

ODONTOLOGÍA E HIGIENE ORAL

ANTE UN TRÁMITE ESTO DEBE HACER



Gobernación del
MAGDALENA

¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!



Hospitales
y Médico
en Tu Casa



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen



1. Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, o registro civil según la edad.

2. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud-EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria.

3. Agendamiento de citas **consulta externa**

A partir de las 6:00 a.m hasta agotar cupos

4. **Horario de atención**

7:00 am-12:00 pm

2:00 pm-5:00 pm



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



**Médico
en tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen

Requisitos y Trámites para:

Historia clínica

Carta de solicitud, especificando parte de la historia clínica y finalidad



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen

Si el paciente se encuentra en estado de incapacidad

1. Certificado médico que evidencie el estado de salud físico o mental del paciente.

2. Registro civil de nacimiento, donde se evidencie el parentesco para hijos y padres o el registro civil de matrimonio o la declaración, que acredite que es compañero permanente o documento que lo acredite como representante legal del menor.

3. Cédula de ciudadanía del paciente y de los padres e hijos o del cónyuge, en caso de ser un menor de edad, mayor de 7 años tarjeta de identidad o menor de 7 años registro civil de nacimiento.



Si el paciente es fallecido

1. Fotocopia de certificado de defunción.

2. Fotocopia de registro civil de nacimiento, donde se evidencie el parentesco para hijos y padres del fallecido o el registro civil de matrimonio o la declaración que acredita que era compañero (a) permanente del fallecido.

3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres, hijos o cónyuge





Si la solicitud es realizada por el paciente

1. Cédula de ciudadanía



Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero

1. Autorización escrita en la que se especifique el nombre completo del paciente y la persona autorizada, con los respectivos números de identificación, lugar de residencia, teléfono, indicando el parentesco con el dueño de la historia clínica y motivo por el cual se hace la solicitud de la historia clínica.

2. Cédula de ciudadanía del parentesco y de la persona autorizada.





CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Para solicitarlo necesita

1. Solicitar paz y salvo: carta de solicitud dirigida al jefe de facturación.
2. Radicar documento en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, calle 10 cr 5 esquina. En el área de consulta externa de lunes a viernes de 8:00am-12:00pm y de 2:00-5:00pm



Gobernación del
MAGDALENA

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



**Hospitales
y Médico
en Tu Casa**



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen